

**Society of Obstetricians and Gynaecologists of Canada - SOGC
Clinical Practice Guideline - Guidelines for the Management of
Pregnancy at 41 + 0 to 42 + 0. J Obstet GynaecolCan
2008;30(9):800-810.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como embarazo de postérmino, aquél que prolonga la gestación más allá de las 42 semanas. La SOGC recomienda si no hay complicaciones, inducir el nacimiento. En base a estas guías, los embarazos de postérmino pasaron de 7,1% a 2,9% en 15 años. Las recomendaciones son:

- 1- Realizar una ecografía entre las 11 y 14 semanas a todas las gestantes.
- 2- Si la fecha de la última menstruación tiene una discordancia mayor de 5 días en relación con la ecografía, en el primer trimestre, tomar a ésta, última como cierta.
- 3- Si la diferencia es mayor de 10 días en el segundo trimestre, la fecha probable de parto deberá ajustarse por ecografía.
- 4- Cuando se disponga de ecografías al primero y al segundo trimestre, deberá ajustarse en base a los resultados de la primera ecografía.
- 5- Se debe ofrecer a la gestante, la opción de comenzar el despegamiento de las membranas entre las 38 y 41 semanas, planteando los riesgos y los beneficios de la intervención.
- 6- Se le debe ofrecer la inducción del nacimiento a las 41 o 42 semanas, ya que la evidencia mostró una disminución de la mortalidad perinatal sin necesidad de incrementar las cesáreas.
- 7- Monitorear entre las 41 y 42 semanas a la gestante, que incluya como mínimo un non-stress test y la estimación del volumen de líquido amniótico.
- 8- Cada Departamento de Obstetricia deberá establecer sus guías de acuerdo con los recursos disponibles, para programar la inducción del parto.

Todas estas recomendaciones son respaldadas por nivel de evidencia de alta calidad (como mínimo un estudio clínico randomizado) (nivel 1) sobre acciones preventivas con fuerte recomendación (grado A).

Los criterios para evaluar la evidencia y las recomendaciones propuestas han sido descritas por "The Canadian Task Force on Preventive Health Care".